

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

FECHA	(17-18/09/2024)	Nº DE COMISIÓN	2
-------	-----------------	----------------	---

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	WILSON DANIEL DIAZ ESPEJO
TIPO DE VINCULACIÓN:	CONTRATISTA
DEPENDENCIA:	DPR

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:																																																
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	1	EXTERIOR																																													
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:																																																
<table><thead><tr><th colspan="3">DESDE</th></tr><tr><th>DD</th><th>MM</th><th>AA</th></tr></thead><tbody><tr><td>16</td><td>09</td><td>2024</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>			DESDE			DD	MM	AA	16	09	2024										<table><thead><tr><th colspan="3">HASTA</th></tr><tr><th>DD</th><th>MM</th><th>AA</th></tr></thead><tbody><tr><td>17</td><td>09</td><td>2024</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>			HASTA			DD	MM	AA	17	09	2024										<table><thead><tr><th>RUTA</th></tr></thead><tbody><tr><td>BOGOTÁ – QUIBDÓ - BOGOTÁ</td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr></tbody></table>		RUTA	BOGOTÁ – QUIBDÓ - BOGOTÁ			
DESDE																																																
DD	MM	AA																																														
16	09	2024																																														
HASTA																																																
DD	MM	AA																																														
17	09	2024																																														
RUTA																																																
BOGOTÁ – QUIBDÓ - BOGOTÁ																																																

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
ACOMPañAMIENTO A LA ENTREGA DE LA OBRA DE MARMOLEJO Y MESA TECNICA CON LOS ALCALDES

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

DESARROLLO

16 de septiembre de 2024

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

Traslado aéreo: El vuelo desde Bogotá hacia Quibdó despegó a las 7:40 a.m., aterrizando aproximadamente a las 9:00 a.m. Luego se realizó el traslado desde el aeropuerto hasta las instalaciones de las Empresas Públicas de Quibdó (EPQ).

Inicio de la reunión: A las 10:00 a.m., dio inicio la reunión presidida por Findeter, con el objetivo de revisar las últimas observaciones realizadas al contratista responsable de la construcción del nuevo vaso de disposición final en el sitio Marmolejo.

Contexto del proyecto: Este proyecto, respaldado por la Superintendencia de Servicios Públicos, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Alcaldía, la Gobernación de Chocó, EPQ y otras entidades, ha buscado transformar el sitio de disposición de residuos en Marmolejo, en funcionamiento desde 2016. Gracias a estos esfuerzos, se han clausurado las áreas de disposición inadecuada, y se espera que, a partir del 17 de agosto, inicien las operaciones del nuevo vaso, permitiendo el cierre definitivo del botadero. Este proyecto está alineado con el programa Basura Cero, parte del plan de desarrollo presidencial, que tiene como objetivo el cierre definitivo de botaderos a cielo abierto en el país.

Revisión de observaciones:

1. **Lectura de observaciones:** Findeter leyó una a una las observaciones, las cuales fueron subsanadas por el contratista.
2. **Inicio de operaciones:** Se hizo hincapié en la recepción de la obra y el inicio de operaciones del nuevo vaso.
3. **Pozos de monitoreo:** Se solicitó al constructor un análisis del volumen de agua en los pozos de monitoreo, asegurando que cumpla con los volúmenes mínimos requeridos para el muestreo de acuerdo con las resoluciones 631 de 2016 y 938 de 2019.
4. **Reparación de vía de acceso:** EPQ solicitó la reparación de la vía de acceso al sitio, afectada por las obras. El contratista presentó evidencias de los mantenimientos realizados, argumentando que las afectaciones actuales no son atribuibles a la construcción sino a la operación.

Suspensión de la sesión: A las 12:00 p.m., se suspendió la mesa para el almuerzo, indicando que se retomaría a las 2:00 p.m.

Reanudación de la mesa técnica: A las 2:00 p.m., se retomó la sesión con los siguientes temas:

5. **Vertimientos y garantías:** Se discutieron temas relacionados con vertimientos y las garantías del contratista tras la entrega de las obras.
6. **Permiso de vertimientos:** Se enfatizó la necesidad de reubicar el punto de vertimiento aguas abajo, según lo recomendado por Codechocó.
7. **Acompañamiento en el tratamiento de lixiviados:** EPQ solicitó el acompañamiento en el arranque del sistema de tratamiento de lixiviados para garantizar su correcto funcionamiento. El contratista se comprometió a realizar este seguimiento.

Finalización de la jornada: La reunión finalizó a las 4:00 p.m., programándose la visita al sitio de disposición final para el 17 de septiembre a las 8:00 a.m. 17 de septiembre de 2024

Recorrido por el sitio de disposición final: A las 8:00 a.m., EPQ recogió a los asistentes para el recorrido. Se invitó a representantes de Codechocó, la Alcaldía y otras entidades.

10:00 a.m.:

8. **Presentación del proyecto:** El contratista y el interventor realizaron una presentación breve de las obras, explicando el funcionamiento del sistema y las condiciones de operación establecidas en el manual.
9. **Punto de vertimiento:** Junto a Codechocó, se discutió la reubicación del punto de vertimiento debido a la limitada capacidad del cuerpo de agua receptor, acordando un monitoreo en los próximos meses para ajustar los modelos si fuera necesario. Y reconsiderar si corresponde a una reubicación o no
10. **Señalización y protección de instalaciones:** EPQ solicitó completar la señalización faltante y evaluar la protección de un tubo de descarga expuesto.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

11. **Sistema de tratamiento:** Se recorrió la planta de tratamiento de lixiviados, donde el constructor explicó las condiciones de arranque del sistema.
12. **Áreas clausuradas:** Se visitaron las zonas del antiguo botadero que fueron clausuradas.

Finalización de la visita: A las 2:00 p.m., se realizó la lectura final del acta y se procedió con la firma de las partes. No fue posible obtener todas las firmas debido a la ausencia del gerente de EPQ y el alcalde, por lo que el acta quedó en custodia del secretario de ambiente, quien se comprometió a gestionar las firmas pendientes y enviar el documento final a Findeter.

Reunión PDA – 3:30 p.m.

Se llevó a cabo una reunión con el director y los ingenieros del Plan Departamental de Agua (PDA) con el objetivo de definir los pasos a seguir tras la recepción de las obras del nuevo vaso de disposición final. Durante la reunión, se discutió la transición hacia un modelo basado en el programa *Basura Cero*, que busca una articulación efectiva entre el gobierno nacional, las entidades territoriales, las empresas de servicios públicos y la sociedad civil. Este enfoque tiene como propósito generar cambios normativos, culturales, administrativos y tecnológicos para asegurar una gestión integral de residuos sólidos (GIRS) que elimine los botaderos a cielo abierto y permita avanzar hacia la gestión de residuos en parques tecnológicos.

El modelo *Basura Cero* propone una transición de la disposición final en rellenos sanitarios a sistemas más avanzados, promoviendo el aprovechamiento de los residuos y el tratamiento adecuado para reducir la cantidad de residuos destinados a disposición final. Además, se busca fortalecer estas actividades con miras a mitigar el cambio climático y mejorar la sostenibilidad ambiental.

En este contexto, el Ministerio está desarrollando estrategias de acompañamiento a municipios, departamentos, PDA y prestadores de servicios públicos para estructurar e implementar proyectos que impulsen un modelo circular de gestión de residuos sólidos. Este enfoque prioriza el aprovechamiento y tratamiento de residuos, con la implementación de estrategias que sean ambiental, social y financieramente sostenibles.

Asimismo, se acordó coordinar una reunión con el alcalde de Tadó para explorar la posibilidad de estructurar un proyecto de parque tecnológico ambiental, destinado a gestionar los residuos del Medio San Juan. Este parque podría integrar a municipios como Istmina, Tadó, Unión Panamericana, Certeguí, Nóvita, Condoto, entre otros, y tendría como objetivo centralizar y optimizar la gestión de residuos en la región, promoviendo el aprovechamiento y la sostenibilidad.

Tabla 1. Botadero a cielo Abierto Marmolejo, Quibdó



**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59



**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59**



Visita MVCT 17 de septiembre de 2024

Conclusiones y recomendaciones:

1. Fortalecer la articulación institucional: Es fundamental continuar promoviendo la colaboración entre el gobierno nacional, las entidades territoriales y las empresas de servicios públicos para asegurar una implementación efectiva del modelo Basura Cero. Este esfuerzo conjunto garantizará el éxito de las iniciativas de aprovechamiento y tratamiento de residuos en los parques tecnológicos.
2. Monitoreo y evaluación continua: Se recomienda realizar un monitoreo continuo de los procesos de disposición final en el nuevo vaso, así como del sistema de tratamiento de lixiviados, para garantizar que estos operen conforme al diseño y cumplan con los estándares ambientales. Además, se deben establecer mecanismos de evaluación periódica para ajustar los procedimientos en función de los resultados obtenidos.
3. Capacitación y sensibilización: Es necesario implementar programas de capacitación para los actores involucrados en la operación y gestión del nuevo vaso de disposición final. Al mismo tiempo, es clave realizar campañas de sensibilización para la comunidad, con el fin de fomentar una mayor participación y responsabilidad en la separación de residuos en la fuente y en el aprovechamiento de materiales reciclables.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

4. Desarrollo de infraestructura regional: Se recomienda avanzar en la estructuración del parque tecnológico ambiental que pueda gestionar de manera conjunta los residuos de los municipios del Medio San Juan. Este proyecto permitirá mejorar la eficiencia en el manejo de residuos y consolidar un modelo de gestión integral regional.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE COMO ACEPTADO POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, EN EL ROL DEL COMISIONADO AL CARGARLO EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DISPUESTA PARA LA GESTIÓN DE COMISIONES Y APROBADO EN ESTA MISMA POR EL JEFE INMEDIATO.

ANEXOS	
PASABORDOS	x
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	

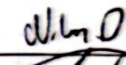
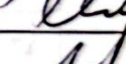
Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17

LUGAR: Quibdó FECHA: 16/07/24 HORA: 10:00 am
 TEMA: Entrega obros Marmolejo PRESIDE: Findeter
 EQUIPO ACOMPAÑANTE: DPR

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	CHAD MUÑOZ	CONTABILISTA	MUCT	3204403600	cmunoz@muvivienda.gov.co	ENTREGA OBROS MARMOLEJO	
2	Wilson Daza	CONTABILISTA	MUCT	3185677414	Wdaza@muvivienda.gov.co	Entrega Obros Marmolejo	
3	Sebastián Rodríguez	Supervisor	Findeter	3004909974	jsrodriguez@findeter.gov.co	Entrega Obros Marmolejo	
4	Jaime Lombardi	Gestor	Findeter	3058125526	elombardi@findeter.gov.co	Entrega Obros Marmolejo	
5	Jackson Rodríguez	Abogado	Findeter	31-208148	jsrodriguez@findeter.gov.co	Entrega Obros Marmolejo	
6	Juan Carlos Velazquez	Ing. Obra	Urbanos	3122577343	juan.velazquez@urbanos.gov.co	Entrega Obros Marmolejo	
7	Diego Gaudin	Lic. p. RS	Urbanos	3143373369	diego.gaudin@urbanos.gov.co	Entrega Obros Marmolejo	
8	Carlos A. Pavia	Director	EPQ	302260226	bpavia@hotmail.com	Entrega Obros Marmolejo	
9	Luis F. Palacios	ser. coord. Manti	Alcaldía	3147538131	luis.palacios@quibdo-chocogov.co		
10							

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf